



7 de diciembre de 2016
Circular N°SSRP-DSES-068-2016

Señores (as)
Gerentes Generales
Gerentes de Contabilidad
Ciudad

REF.: PUESTA EN MARCHA EL NUEVO INUSE

Estimados Señores (as):

A fin de poner en marcha el nuevo programa del INUSE, requerimos cargar la información de vuestro Balance de Prueba al 31 de diciembre de 2015 y enero de 2016 adaptado al nuevo catálogo de cuentas NIIF. Esta información debe ser cargada al programa el 22 de diciembre de 2016.

Atentamente,

José Joaquín Riesen A.
Superintendente de Seguros
y Reaseguros



JM

"Resguardando el Patrimonio de los Asegurados Panameños"